

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta  
Fuera: semestre. . . . 2' 50  
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
No se devuelven originales, no se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 29 Noviembre de 1912

Franqueo con certificado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 309

## BOLETÍN DE INFORMACIÓN

### CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas, de hora en hora:  
En la Catedral, á las seis, la de Alba. A las 6 y media en la Capilla parroquial. A las 7 y 7 y 1/2 en el Altar Mayor de la Catedral celebradas por dos señores canónigos. A las 7 y cuartos 3 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinos. A las 9 la conventual de S. I. Catedral, á las 9 en el Colegio de Escuelas Pías. A las 9 y 1/2 en la Iglesia del Sagrado Corazón (P. Franceses.) A las 11 en el Carmen y á las 12 en la Catedral.

### BOLSA

Cotización de la de Madrid en el día 26 de Noviembre de 1912.

#### Valores del Estado

	Cambio
<b>Interior.</b>	
Fin corriente. . . . .	00,00
Ídem fin próximo. . . . .	00,00
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	84'50
» E. de 25.000 « «	84'45
» D. de 12.500 « «	84'70
» C. de 5.000 « «	84'95
» B. de 2.500 « «	46'95
» A. de 500 « «	88'30
» G. y H. de 100 y 200	88'50
En diferentes series. . . . .	00'00
<b>Amortizable.</b>	
Serie F. de 50.000 ptas. nominales...	101'10
» E. de 25.000 « »	101'10
» D. de 12.000 « »	000'00
» C. de 5.000 « »	101'20
» B. de 2.500 « »	101'05
» A. de 500 « »	101'40
En diferentes series. . . . .	101'15
<b>Obligaciones del Tesoro</b>	
Serie A. de 500 pesetas. . . . .	101'00
» B. de 5.000 « . . . . .	101'00
<b>Cambios</b>	
Londres. . . . .	26,77
Paris. . . . .	6'20

### IMPRESIONES

## DE MI VIDA

¡Qué alegre vine y que triste me voy!

Recuerdo aquella mañana espléndida de otoño en que nuestro automóvil subía los Pirineos. Mi hija, que dirigía el viaje, nos había anunciado que como entre Olorón y Jaca no era probable que encontráramos hoteles ni restaurantes, se había armado de maquinilla y conservas, de las que llevan los soldados á maniobras, para hacernos la comida en medio del campo y comer en el suelo como nuestros gitanos.

Yo acepté encantada la idea, bajo la condición de que habíamos de detenernos á comer después de pasar la piedra que marca la frontera entre Francia y España. Una

vez en España, cualquier sitio me era igual.

El agua fría de la montaña no arrancaba á cocer, y pasó un buen rato hasta que la comida estuvo dispuesta y preparada. Yo, entre tanto, me senté en el suelo, y satisfecha y contenta contemplaba el cielo y los montes de mi patria, soñando con la alegría que me esperaba al llegar á la casa de mis hijos y mis nietos.

Con cuanta devoción oí aquella tarde en la Catedral de Jaca la salve y el himno á la Virgen del Pilar. Nuestra alegría se comunicó á todo el pueblo, y hasta sacaron los gigantes y cabezudos.

Por la noche, en Logroño, mientras en la plaza tocaba una jota la banda militar, para complacer á mi hija, que quería ver como la bailaban en la Rioja, se organizó un baile popular.

En Valladolíd también lo pasamos satisfechos y contentos; pero donde llegó á su colmo la alegría fué en la feria de Salamanca: tomamos parte en todas las fiestas que se celebraron é hicimos excursiones preciosas á la Sierra. Allí nos alcanzó la noticia del feliz alumbramiento de la pobre María Teresa. Me había dado una nueva nietecita. Recibí la noticia al ir á inaugurar una nueva escuela.

Las autoridades salmantinas, conociendo mi amor por la cultura y el progreso de mi patria, me habían invitado á presidir el acto de la inauguración.

¡Cómo vibraban en mi alma las vocecitas de las niñas cantando á coro!

El mundo me parecía tan lleno de luz como aquellas hermosas salas de la nueva escuela.

Pensábamos no haber pernoctado entre Salamanca y Madrid; pero como hicimos algunos rodeos, entre ellos uno importante, para tener el gusto de ver el estado y progreso de las obras de la Basílica en Alba de Tormes, era ya de noche cuando llegamos á la Granja. Allí nos quedamos con mi hermana Isabel hasta el día siguiente.

Hablamos por teléfono con nuestros hijos, y aún me parece estar oyendo la voz de María Teresa cuando exclamó, llena de alegría: «¡ah! No hay notas de música que reproduzcan el tono, ni palabras que expresen lo que eso en-

cerraba. Yo lo comprendí. ¡Qué Dios se lo pague! Como si hubiese presentido que estaban contados los días y las horas que habíamos de pasar aún juntas en este mundo, reconcentré en ella mi cariño, y hasta los más mínimos detalles de los últimos días de la vida fecunda de aquel ángel quedaron grabados para siempre en mi alma.

Una tarde, pensando en el porvenir, que nos parecía tan seguro, le dije, contando los nietos que me iba dando: «ya no caben en un coche,» y ella, con aquella sonrisa tan franca que heredó de su padre, y mirando el efecto que su falta de elegancia deportiva iba á hacer á su marido, exclamó con voz dulce: «Compraremos un familiar». Cada vez que ahora veo uno de esos coches llenos de niños, se me saltan las lágrimas.

Otra cosa, que nunca olvidaré, fue la alegría que tuvo al ver el regalo que la envió, como padrino que iba á ser de la niña, el príncipe regente de Baviera. Ella, que no daba nunca importancia á esas cosas, decía, con tono de niña buena, á mi marido: «Papá, enseñame el regalo del tío Luipoldo, y luego lo guardas para dármele oficialmente el día del bautizo». ¡Cuánto me alegro de habérselo enseñado! Tardamos mucho en desempaquetarlo, haciéndole adivinar lo que el estuche encerraba. Por fin lo abrimos. ¡Oh!, exclamó al ver un elegantísimo peine de brillantes con magníficas perillas de perlas, que se podía usar á manera de diadema ó como alfiler. A renglón seguido, casi emocionada, dijo: «El pobre» Esa palabra, y sobre todo el tono con que la pronunciaba, expresaba toda el agradecimiento que sentía por el cariño que le había demostrado siempre el tío de Nando. «Si, te quiere mucho», dije yo emocionada también al recordar todo lo que había hecho por ellos. No sólo les había permitido que se establecieran en España, sino que había conservado mi hijo Nando todos los derechos y honores de Príncipe de Baviera, hereditarios y perpetuos para él y sus hijos y nietos.

Aun recuerdo la alegría que tuve el día en que juró mi hijo Adalberto el cargo de Senador oír desde la tribuna donde yo estaba al Presidente del Senado, que decía:

«excusado de asistir, por estar ausente, el Príncipe Fernando María de Baviera».

Muy poco era el tiempo que pasaban en Munich, y, sin embargo, allí se les quería y consideraba al igual de los otros Príncipes de la casa de Baviera.

«Quisiera darte á conocer, me escribe mi primo el Príncipe Enrique, hasta qué punto Munich y toda Baviera comparten tu dolor por la pérdida inmensa que te aflige; porque aun cuando la difunta no pasó entre nosotros sino cortas temporadas, dejó, sin embargo, bien marcada la huella de sus angélicas bondades y simpatías.»

Era un don especial que el cielo le había dado y que ella cultivó toda vida para bien de todos. ¡Cuanto la echarán, y con razón, de menos en Munich!

Ya no volveremos á visitar juntas los establecimientos de Beneficencia; ni la agasajarán los alumnos de mi Pedagogium; ni la numerosa colonia española de estudiantes y artistas, volverá á recoger de aquella boca, palabras de aliento y esperanza.

No creo que haya en Munich un solo establecimiento de caridad en cuyos libros no ande estampada con trazos seguros y claros la firma de *Princesa Fernando María de Baviera, Infanta de España*.

Tan pronto como la Congregación nobiliaria de las Siervas de María, de Munich, de la que ella formaba parte, tuvo noticia de su muerte, celebró solemnisimas honras fúnebres por su alma; y el 20 de Noviembre se verán de nuevo las armas de España y Baviera en los paños mortuorios de la iglesia de los Teatinos de Munich, cuando la Orden de Damas Nobles de Santa Elisabeth celebre honras por sus difuntos. Es para mi un gran consuelo ver que allí se le recuerda con tanto cariño. Estoy segura que respetarán mi dolor cuando noten lo penosa que á veces se me hará la vida separada de todo lo que dejo aquí.

Desde mi torre del vigía, como yo llamo á mi cuarto en la Cuesta de la Vega, estaba yo ayer mirando bajar el sol con tristeza, cuando vi salir un criado de casa, que se paró ante la imagen de la Almudena, bajó los faroles, puso en ellos aceite, encendió las luces y volvió

á entrar en casa. Queriendo oír confirmar mi alegría por la boca de mi hijo, le pregunté: ¿Quién cuida de que estén encendidos por las noches los faroles de la Virgen de la Almudena? Y él me contestó tristemente: «antes lo hacía María Teresa; ahora lo hago yo.» Un gran consuelo era para mi alma el saber que mi hijo cuidaba de que ardieran todas las noches los faroles de la Virgen de la Almudena; pero sin embargo, no podía desear de mí la preocupación de la soledad en que le iba á dejar.

Desde el cuarto en que nos reuníamos después de comer, veíamos caer las hojas secas de los árboles del jardín, de ese jardín en que se sentaban tan felices en las noches de verano, y al cual no ha tenido valor de bajar aún. ¿Qué tiene mi hijo ahora que no está ella?, me preguntaba yo, cuando él interrumpió mis pensamientos diciéndome: «te acuerdas de las bromas que disteis á María Teresa sobre los muchos años que tardaría en crecer la enredadera? Mira las rosas que crecen ya en lo alto del muro». Había, en efecto, dos rosas hermosísimas, una amarilla y otra encarnada.

¿Era símbolo? No lo sé. Pero yo quise ver en esos colores la respuesta que el cielo daba á mi pregunta: ¿Qué le queda á mi hijo ahora que no está ella? ¡España!

PAZ

Infanta de España

El anterior artículo que transcribimos de *La Correspondencia de España*, será visto con agrado por nuestros lectores, tanto por que en él hace la Serenísima Señora que lo suscribe alusión á su paso por esta ciudad, cuanto por las simpatías que aquí dejaron los Príncipes de Baviera, por su sencillez, por su encantadora sencillez, cautivadora de la admiración y respetos de poderosos y humildes.

## Correspondencia

### MADRID

#### Impresiones

La izquierda catalanista dió ya sus primeras notas agudas con motivo del proyecto de mancomunidades.

No faltaron ni los staques al Poder Central, ni el consabido canto *El Segadors*, ni otros excesos callejeros, á los cuales dieron estado parlamentario dos diputados de aquella fracción.

Contrasta con esa actitud de la izquierda el silencio de la derecha, tan interesada ó más, sin embargo, que los señores Corominas, Carner, Miró, Rodés y Nogués, en el problema llamado catalán.

¿Es cuestión de táctica ó es que tienen los de la derecha alguna promesa concreta del Gobierno ó más instinto de la realidad que los del otro lado del catalanismo?

El Sr. Cambó, callando, acaso haga más por la causa que defiende que otros con sus gritos y manifestaciones.

No en vano se encarnó en él todo el pleito catalanista y no en vano también se destacó su personalidad, desde el primer momento, en el pleito solidario.

Hoy ha de reunirse la Comisión del Senado para dar dictamen y antes han

conferenciado el presidente del Consejo y el de la Comisión, para convenir los términos de dicho dictamen.

Según sea éste así será, de seguro, la conducta del Sr. Cambó, cuya máxima en política consiste en obtener una concesión, por pequeña que parezca y en preparar el terreno para otras mayores.

Para nadie es un secreto la repugnancia de una gran parte, quizá la mayor de la alta Cámara a votar el proyecto, tal como lo remitió el Congreso y se necesita dar pruebas enormes de habilidad para orillar todas las dificultades que se oponen á la aprobación del mismo.

Los términos en que se redacta el dictamen pueden contribuir ó á que se reproduzca la actitud del Sr. Montero Ríos ó á que la mayoría mantenga su cohesión.

Estamos, pues, en un momento interesante para la política liberal, que no dejará de apreciar el Gobierno en toda su importancia.

La colaboración personal del Sr. Moret, enemigo del proyecto, en la Obra del Gabinete, aceptando la presidencia del Congreso, parece indicar que se vá camino de la fórmula que él proponía el verano último en Hendaya, y, si es así, todo puede terminarse en paz y gracia de Dios y contentos, acaso, los catalanistas, por aquello de que del lobo un pelo y lo demás ya se andará.

La expectación política no hay para que decir que es grande en estas horas anteriores al dictamen de la Comisión senatorial, que se supone quedará en esta semana sobre la mesa de la Alta Cámara.

De lo que nadie duda es de que, con dictamen ó sin él, no se intentará la discusión del proyecto, mientras estén pendientes del Parlamento los presupuestos y el tratado hispano-francés, lo cual hace sospechar que no será el Gobierno, tal como está constituido, el que asista á la discusión.

El debate sobre presupuestos camina á su fin, en lo que se refiere á los gastos, y es creencia general que antes de Navidad estará terminada en el Parlamento la labor á que se halla comprometido el Gabinete que preside el Conde de Romanones.

El problema político se halla por tanto próximo á plantearse, previa la cuestión de confianza, que indudablemente, ha de ser planteada también ante la Corona.

De lo que ésta decida puede depender para lo sucesivo, la jefatura del partido liberal.

Los más convenientes en que el Conde de Romanones no seguirá al frente del Gobierno y que se procurará sondear la voluntad del partido liberal para saber á qué atenerse respecto á la presidencia del nuevo Gabinete que se forme con carácter definitivo.

Interrogado el Sr. Moret hace días parece que no ocultó que él no aspiraba al citado cargo. El pleito, aseguran que dijo, está entre los señores Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones. Ambos—añadió—son los árbitros del partido y de ellos es el presente y el porvenir, pues las fuerzas de uno y de otro están equilibradas.

Cuando llegue el momento de las consultas de las manifestaciones que los consultados hagan ante la Corona dependerá de seguro, la continuación de los liberales al frente de los negocios públicos ó la entrada de los conservadores.

¿Hay patriotismo y lealtad en los prohombres de la situación? Entonces el partido liberal puede y debe continuar su misión en el Poder. Pero si aquellos no existen á nadie podría extrañar que la Corona, aun á destiempo, acaso llamase á sus Consejos al señor

Maura, para que los liberales se reorganizasen en la oposición y designasen el jefe de que hoy carecen.

Con la firma del Tratado hispano-francés, hecho histórico que hará impeceder el nombre del actual Ministro de Estado, coincide un hecho importante: la reconciliación de las Kábilas del Rif por sus llamadas deudas de sangre, costumbre bárbara que los árabes dejaron también en algunas de nuestras regiones, especialmente en la de Levante.

El suceso merece registrarse y apuntarse en nuestro haber civilizador. Así se explica el entusiasmo que ha producido en Melilla y en toda la comarca rifeña.

De hoy en adelante, no se registrarán esas venganzas que llevaban á destruirse familias enteras, guiadas por un odio feroz, que por algo tomó el nombre de africano.

Y esto se debe única y exclusivamente, á nuestra política de atracción, que nos conquista de día en día el afecto y la adhesión de los moros y afirma la paz en los sitios que ocupamos.

Ahora, el Tratado nos impone deberes de patriotismo á que no podemos sustraernos, para demostrar al mundo que queremos la zona que se nos asigna, no solo como defensa natural de nuestra frontera sur, sino también para abrir á la civilización ese territorio, hasta ahora tan apartado del concierto de las naciones.

Y España, no cabe duda, cumplirá con su deber como siempre, sin reparar en sacrificios.

El corresponsal

29 Noviembre de 1912.

## OPOSICIONES Á UNA CANONÍA

El lunes pasado principiaron en nuestra Santa Iglesia Catedral, los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de Canonía producida por defunción de D. Agustín Casajús, cuya provisión corresponde al Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo.

Durante el plazo marcado en el edicto, prorrogado después por tres días, se han presentado, como aspirantes, los señores siguientes:

D. Pascual Aznar Lapuente, Doctor en Filosofía, Licenciado en Teología y Catedrático de este Seminario.

D. Emilio Bayarte Arbuñés, Licenciado en Teología y Párroco de Aragüés del Puerto.

D. Enrique Pérez y Palacio, Regente de Agüero.

D. Joaquín Martí Caylá, Bachiller en Artes y Coadjutor de una parroquia de Tarragona.

Y D. Gonzalo Franganillo Balboa, Doctor en Filosofía, Teología y Derecho, y Párroco en la Diócesis de Orense.

En lo que llevamos de semana, han practicado el primer ejercicio, consistente en el desarrollo en latín, durante una hora, con preparación de 24, de una cuestión tomada del Maestro de las Sentencias, los Sres. D. Pascual Aznar, que eligió por tesis "Tota Trinitas est principium creaturarum; Pater autem Filius," y D. Gonzalo Franganillo que desarrolló la siguiente: "Minister capax dondae absolutiois in tribunali Paenitentiae est omnis et solus sacerdos. Eget autem ad hujus exercitii validitatem, praeter ordinis, etiam jurisdictionis potestate."

Al primero argumentaron en contra los Sres. Pérez Palacio y Martí, y al segundo los Sres. Martí y Bayarte. Hoy actúa D. Joaquín Martí con el siguiente tema: "Tres Divinae Personae sunt omnino aequales quoad proprietates absolutas; realiter vero distinctae quoad

proprietates personales», argumentándole los Sres. Aznar y Franganillo.

Al terminar su ejercicio de argumentación el lunes el opositor á la Canonía, D. Enrique Pérez, recibió un telegrama anunciándole que su hermana, D.<sup>a</sup> Isabel Pérez, estaba gravísima. La repentina enfermedad ha tenido fatal desenlace. Acompañamos al señor Pérez Palacio en su pena y le deseamos la suficiente serenidad, para que sobreponiéndose á su dolor, pueda seguir los ejercicios ya principados.

## Gacetillas

El sábado último se celebraron en nuestro primer templo solemnes honras fúnebres por el alma del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas.

Asistió á dicho acto el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento con maceros, el Juez de Instrucción y el Excelentísimo Sr. General Gobernador de la Provincia con brillante comisión militar en la que figuraban Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

Entre el público había significadas personas de la política provincial.

Ofició el M. I. Sr. D. Domingo Torres, Canónigo Penitenciario, auxiliado por los beneficiados Sres. Iguácel y del Olmo.

El responso final lo rezó el señor Obispo.

Por noticias particulares hemos sabido que el Sr. Bisóls, jaqués entusiasta fallecido recientemente en Madrid, entre los legados de su testamento deja uno muy caritativo y de importancia para el Seminario Conciliar de Jaca y otro, consistente en su biblioteca, para nuestro Ayuntamiento.

El *Por Esos Mundos*, publica en su último número con el título de "Por qué el Greco pintó como pintó," un interesante trabajo científico que suscribe nuestro paisano y buen amigo D. Germán Beritens, médico oculista de Madrid de gran nombradía y reputación.

Nos complacemos en hacer constar que dicho escrito, obra que reputa á su autor, como oculista observador y de grandes vuelos, ha causado en la opinión excelente efecto, tanto que ha habido necesidad de aumentar, para satisfacer la avidez de los lectores el número de ejemplares que en la plaza se reciben.

Nuestra enhorabuena al cariñoso amigo á quien debemos la deferencia de habernos dado á conocer, inédito, su trabajo que seguramente alcanzará los honores de la discusión en el mundo científico.

Falleció el viernes último, después de larga enfermedad sufrida con gran resignación, D. Sebastián del Hoyo Besga, sargento retirado del Cuerpo de Carabineros.

Significamos á su viuda ó hijos nuestra condolencia por la pérdida que lloran.

Ha quedado sin efecto el anunciado traslado á la provincia de Ciudad Real del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Gallostra.

Los Rvdos. P.P. Escolapios de esta ciudad celebraron el domingo último solemnes cultos en honor de su santo patrono y fundador de la orden, San José de Calasanz.

En la misa mayor ocupó la cátedra sagrada el R. P. Demetrio Velasco, y es de justicia hacer constar fué su sermón una bellísima pieza literaria, dicha con verbo cálido y estilo sencillo

y elegante que dejó en el auditorio excelente impresión.

Durante la decena que terminó el 10 del actual la Compañía del ferrocarril del Norte de España ha recaudado pesetas 543.267 más que en igual periodo de 1911 y desde 1.º de Enero, 11 millones 222.139 pesetas más que en la fecha respectiva anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los capitanes generales que en el plazo comprendido hasta el día primero del próximo Diciembre se licencie á los individuos pertenecientes á la quinta de 1910.

Se dice que este licenciamiento será muy extenso: pues entrarán también en él muchos soldados de la quinta de 1911.

**EDICTO**

*D. Mariano Ciriquián Gea, Juez de primera instancia de Jaca y su partido*

**HAGO SABER:** Que en los autos ejecutivos, hoy en periodo de apremio, promovidos por el Procurador D. Valeriano Casaña Lamartín, en nombre de D. Silvestre Arnal Palacin, contra los cónyuges D. Carlos Gil Cervero y Doña Josefa Bescós Gil, vecinos los últimos de Aisa, se ha acordado la venta en pública subasta de los inmuebles sitos en dicha villa de Aisa y sus términos; y son los siguientes:

1.º Una casa sita en Aisa y su plaza de la calle del Medio, señalada con el número veintitres de rotulación antigua, de extensión superficial ignorada, de un piso sobre el firme y falsa, confrontante por la derecha entrando, con otra de Mariano Castillo, por la izquierda con edificio público destinado á herrería, y por la espalda con huerto de José Plasencia, valorada en mil cincuenta pesetas.

2.º Una era sita en Aisa, de cuatro almudes de sembradura, equivalentes á dos áreas treinta y seis centiáreas, dentro de la que se halla un edificio destinado á pajar ó faginería, cuya superficie no consta, lindando todo ello por Norte, con Miguel Aznárez, hoy Antonio Aznárez, Mediodía, Carlos Gil, hoy Pedro Gil, Oriente Camino y Poniente Antonio Aznárez, hoy Mariano Plasencia, valorados en setecientos sesenta pesetas.

3.º Un campo sito en Aisa y su partida de Array, de cuatro fanegas, dos almudes de sembradura, equivalentes á veintinueve áreas setenta y ocho centiáreas, lindante Norte, camino, Mediodía barranco, Oriente, José Galindo y Poniente Dionisio Bescós, valorado en doscientas treinta y cinco pesetas.

4.º Un campo sito en término de Aisa y su partida de Villar, de seis fanegas ocho almudes de sembradura, equivalentes á cuarenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas, lindante Norte, Antonio Aznárez, Mediodía, José Sánchez, Oriente, Ramón Gil y Poniente José Arnal, valorado en trescientas quince pesetas.

5.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de Sibiscal, de tres fanegas un almude de sembradura, equivalentes á veintidos áreas cuatro centiáreas, lindante Norte, Mediodía y Poniente, barranco y Oriente, José Galindo, valorado en doscientas quince pesetas.

6.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de Castiello, de dos fanegas seis almudes de sembradura; equivalentes á diecisiete áreas ochenta y cuatro centiáreas, lindante Norte y Poniente, Miguel Aznárez, Oriente Catalina Beltrán y Mediodía Aniceto Cebrián, valorado en ciento noventa pesetas.

7.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de Pardina, de una fanega diez almudes de sembradura, equivalentes á tres áreas cinco centiáreas, lindante Norte, Antonio Aznárez, Mediodía, barranco; Oriente, Sebastián Gil y Poniente, Ramón Sánchez, valorado en ciento cinco pesetas.

8.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas, quince centiáreas, lindante Norte, Baltasar Borra, Miguel Bescós; Oriente, Victoriano Sánchez y Poniente, Lorenzo Gracia, valorado en sesenta pesetas.

9.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas quince centiáreas, lindante Norte, Carlos Gil; Mediodía, Miguel Gil; Oriente, Juan Miguel García y

Poniente, Ramón Sánchez, valorado en sesenta pesetas.

10.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de ocho almudes de sembradura, equivalentes á cuatro áreas sesenta y dos centiáreas, lindante Norte, Pedro Gil; Mediodía, Manuel García; Oriente, Carlos Bescós y Poniente, Manuel Sánchez, valorado en cinco pesetas.

11.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas quince centiáreas, lindante Norte, Manuel Galvo; Mediodía, Antonio Aznárez, Oriente, Sebastián Gil, y Poniente, Remuado Paules, valorado en sesenta pesetas.

12.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas quince centiáreas, lindante Norte y Poniente, Carlos Gil, Mediodía, Dionisio Bescós y Oriente, Ramón Aragüés, valorado en quince pesetas.

13.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas quince centiáreas, lindante Norte, Juan Miguel García, Mediodía, José Galindo, Oriente, Miguel Aznárez y Poniente, Dionisio Bescós, valorado en quince pesetas.

14.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de diez almudes de sembradura, equivalentes á cinco áreas noventa centiáreas, lindante Norte, barranco, Mediodía, María Gil, Oriente, Ramón Sánchez y Poniente, Carlos Gil, valorado en diez pesetas.

15.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega de sembradura, equivalente á siete áreas quince centiáreas, lindante Norte, Antonio Aznárez, Mediodía, Gregorio García, Oriente, Miguel Aragüés, y Poniente, Pedro García, valorado en ciento cinco pesetas.

16.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de la Pardina, de una fanega dos almudes de sembradura, equivalentes á ocho áreas treinta y tres centiáreas, lindante Norte, barranco, Mediodía, Victoriano Sánchez, Oriente, Miguel Fatás y Poniente, Antonio Aznárez, valorado en ciento veinte pesetas.

17.º Un campo sito en términos de Aisa y su partida de Sabura, de cuatro fanegas seis almudes de sembradura, equivalentes á treinta y dos áreas catorce centiáreas, lindante Norte, Miguel Bescós, Mediodía, Juan Gil, Oriente, Antonio Cebrián y Poniente, Carlos Gil, valorado en doscientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día veintiocho de Diciembre próximo á las once, haciéndose las advertencias siguientes:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo del valor de los bienes.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse aquellas á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría judicial para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la subasta, con los que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Jaca, á veintitres de Noviembre de mil novecientos doce.

*Mariano Ciriquián*

Por mandado de S. S.— *Victorián Avenitín.*

**CARNET DE SOCIEDAD**

En las últimas oposiciones celebradas en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Veterinarios militares, ha obtenido plaza con brillantes calificaciones el joven é ilustrado profesor D. Antonio Bernardín, hijo del dignísimo director de la música del Regimiento de Galicia en esta plaza.

**Euhorabuena.**

—Para Barcelona, donde pasará una temporada, salió el lunes el M. I. señor Dr. D. Dámaso Sangorrín, Dean de esta S. I. C.

—Procedente de Huesca y para pasar unos días en su casa de esta ciudad, llegó la semana última la distinguida dama, D.ª Pilar Bescós, vinda de Ara, con sus bellas hijas.

—El próximo 3 de Diciembre hará

un año que falleció en Zaragoza la virtuosa señora D.ª María E. Villanúa, madre amantísima de nuestros amigos D. Angel y D.ª Asunción Lacambra, á quienes, así como á su señor hermano D. José Sánchez, beneficiado de esta S. I. C., y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro dolor con ocasión de tan luctuosa fecha.

—Por haberse distinguido en las Escuelas prácticas realizadas el año 1910 por el Regimiento de Gerona á que pertenecía, ha sido condecorado con la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, el dignísimo comandante D. Adolfo Rubín de Celis, hoy afecto á este Regimiento de Galicia.

—Ascendido recientemente, ha sido trasladado á este Regimiento de Galicia, el capitán D. José Yanguas, y del mismo para el de Gerona, en Zaragoza, nuestro considerado amigo D. Apolo Lagarde, también capitán meritísimo.

—Se ha hecho cargo de su destino, como segundo jefe de esta Comandancia de Carabineros, D. Agustín Maestre Noguero.

Saludámosle afectuosamente y le deseamos grata estancia en Jaca.

—Con destino á la Dirección general de Carabineros, salió el lunes para Madrid el caballeroso Comandante del Cuerpo D. José Rubí, segundo Jefe que ha sido de esta Comandancia.

El Sr. Rubí ha dejado entre los jaques excelente impresión y entre sus compañeros y subordinados el grato recuerdo de su tacto exquisito en el cumplimiento de su deber.

De las simpatías que supo grangearse, fué fiel expresión la despedida cariñosa que á él y á su distinguida señora se les dispensó el día de su partida.

—Como oportunamente anunciamos en uno de nuestros anteriores números el martes 16 contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza, la señorita Natividad Claver con el joven D. Pablo Auria y la señorita Josefina Auria con el joven D. José María Claver.

Fueron padrinos del primer matrimonio D. Atanasio Claver y D.ª Rosalía Lasierra; y del segundo D. Daniel López y D.ª Dolores Navarro.

Firmaron las dos actas como testigos, D. Juan Liso Lasierra, D. Santiago Aranda, D. Angel Ciprián y D. Joaquín Anel.

La unión fué bendecida por el digno beneficiado de San Gil D. Joaquín García. En la misa ofició el coadjutor Don Antonio Salinas.

Los invitados, en gran número y muy distinguidos, fueron obsequiados en el Hotel Europa con comida espléndida y delicadamente preparada.

En el rápido salieron los nuevos esposos para Madrid, Valencia y Barcelona.

Nuestra sincera enhorabuena y nuestro deseo fervientísimo de que su luna de miel sea eternamente venturosa.

—En el pueblo de Yebra, de cuya Regencia está encargado, hallase enfermo de bastante cuidado el joven presbítero D. Félix Bosque. Sinceramente deseamos su restablecimiento.

**ESCUELAS MILITARES**

**CAPITANIA GENERAL DE LA 5.ª REGION — ESTADO MAYOR.**

**CIRCULAR:**

*(Continuación)*

El artículo 268 de la misma Ley dice: Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción á que se refiere el artículo anterior, y la superior que el Reglamento para la ejecución de esta ley determine se costeen su equipo con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se substequen por su cuenta mientras el cuerpo á

que esten adscritos no salga á maniobras ó campaña y además, abonen una cuota militar de dos mil pesetas, solo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos periodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Las instrucciones á que este artículo se refiere son las que siguen:

**INSTRUCCIÓN PRÁCTICA.**

**TÁCTICA.**—Recluta, sección y compañía en Infantería ó unidad similar en las otras armas.

**GIMNASIA.**—Por lo menos, la comprendida en la primera parte del correspondiente reglamento.

**TIRO.**—Ejercicio de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda clase por lo menos.

**CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.**

Obligaciones del soldado, cabo y sargento, leyes penales militares, servicio de guarnición é interior de los cuerpos, honores tratamientos é ideas de educación moral del soldado.

Para ser admitido como alumno se solicitará del Capitán General de la región, de la Escuela y hora á que desee asistir, el arma ó cuerpo para la que quiere prepararse, remitiendo á la vez un certificado de nacimiento expedido por el Registro civil ó entidad correspondiente, y una declaración suscrita por los padres, tutores ó personas de quienes depende el mozo ne que se trate, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose á responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.

El plazo para la admisión de solicitudes en esta Capitania General terminará en 15 de diciembre, pudiendo formular las peticiones á partir de la fecha de la publicación de esta circular y teniendo presente que las escuelas principiarán sus clases en 1.º de enero del año próximo.

En estas Escuelas se dará instrucción á todos aquellos individuos menores de 21 años que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la Ley de reclutamiento.

Para la práctica gratuita de los ejercicios de tiro, serán preferidos los que dentro de cada año hayan solicitado antes asistir á las Escuelas, hasta completar el número que para cada región está señalado y dentro de esta preferencia, los que estén más próximos á ingresar en el Ejército.

Los excluidos de estas prácticas por haber solicitado con más retraso que los anteriores recibir la instrucción, si los profesores juzgan que aprendieron con perfección el resto de la enseñanza, podrán efectuarlas, si abonan el importe de los cartuchos que consuman en las mismas.

Cuando las circunstancias lo permitan, se autorizará también que practiquen su instrucción los individuos que sin haber obtenido la licencia absoluta hayan prestado servicio en filas ó la hubiesen aprendido.

*(Continuará)*



**LA SEÑORITA**

**ISABEL PÉREZ Y PALACIOS**

*falleció en Agüero el 24 del actual á las 11 de la noche*

—R. I. P.—

Sus apenados madre, hermanos y demás familia, tienen el sentimiento de participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y le ruegan oraciones por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Crema Aibarol**

**INSUPERABLE PARA EMBELLECEER EL CUTIS**  
Blanquea, suaviza y cura rápidamente las grietas, arrugas, paños sarpuillidos, rojeces y todas las afecciones leves de la piel.

**Farmacia de Tomás García**

Tip. Vda. Abad. Mayor, 16, Jaca

# GRANDES Almacenes Costa

## JACA Banco de Aragón

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.  
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de crédito.

### CAJAS DE ALQUILER

Para la conservación de valores, documentos de interés, dinero, alhajas, valores etc., etc.

### Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones al tres por ciento; de interés anual desde una peseta hasta 10.000.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones y reintegros todos los días, en Zaragoza y en cualquiera de sus Sucursales ó Agencias establecidas en varias localidades de la Región, aun cuando la libreta de que sean poseedores no la hayan sacado en la Oficina de la localidad en que se hallen.

Agencia en Jaca: Calle del Obispo número 9.

Representante, D. FELIPE NUÑO.

## ALMACÉN DE BO ANOS MINERALES

Como años anteriores, tengo gusto en ofrecer a los agricultores en general, los abonos superiores de mi Almacén para la presente sementera del trigo; los tengo en en todas clases y graduaciones, para aplicarlos según la calidad de tierras a que se destinen; desde el precio de 4'50 pesetas saco, a lo más superior que se prepara.

Ellos son de las marcas más conocidas y acreditadas, entre las cuales está el Saint Gobain (Francés).—Comercio de José Lacasa Ipiens.

MAYOR, 28—JACA

## Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema Wridgework, fijos. Dentaduras completas y parciales a precios muy limitados.

Clínica en Huesca: Vega Armijo 3; montada a la altura de las primeras de Madrid.

Estará en Jaca los días 24, y 25 de Noviembre.

MAYOR, 3, 2.º

### ULTIMA NOVEDAD

Lo más nuevo y elegante en TARJETAS POSTALES, se ha recibido en el comercio de

JOSE LACASA IPIENS, Mayor, 28 JACA

Tapabocas, Mantas de viaje, Bufandas, Mantas para cama, Mantones, Toquillas y Nubes.

Gorras, Géneros de punto, Trajes confeccionados. Grandes novedades para trajes y abrigos para señora y caballero.

TEJIDOS, PAQUETERIA, COMESTIBLES, CONFECCIONES.

## CHOCOLATES COSTA

Capital: 5.000.000 de Pesetas

Domicilio social ZARAGOZA SUCURSAL EN HUESCA

CUENTAS CORRIENTES ABOVANDO 2 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

### IMPOSICIONES

A 3 meses . . . 2 y 1/2 p 100 anua  
A 6 meses . . . 3 por 100 anual.  
A un año . . . 3 y 1/2 por 100 anual.

### DEPOSITOS

En efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia.

Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

### DIVERSAS OPERACIONES

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

## CAJA DE AHORROS DEL Banco Aragonés

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones y reintegros todos los días, desde una peseta hasta diez mil.

SE CEDEN HUCHAS PARA FACILITAR EL AHORRO.

Sucursal en Jaca: Calle Mayor, núm. 36

### DIRECTOR

D. Miguel Sánchez Bandrés

PROCURADOR, Sustituto del Registro de la Propiedad.

## Moreno



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras desde 100.

Reforma y compone las dentaduras inservibles.

Se hospeda en el Hotel de la Paz, de MARIANO MUR donde estará hasta el día 12 del actual.

Su gabinete fijo, Coso 67, 2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.

# Almacén de Yeso

CEMENTOS, CAÑIZOS y CARBONES MINEALES

## DE DÁMASO IGUACEL LACASA

CALLE DEL CARMEN, 10, JACA

En esta antigua casa se vende exclusivamente el tan conocido como solicitado yeso de la fabrica del Sr. Montestruc, de Tardienta. Cementos naturales de la fabrica CEYDE, de Castiello de Jaca, tan acreditados. Portland de las marcas LEON y CANGREJO.

Carbones minerales asturianos é ingleses, de inmejorable procedencia y calidad.

## COK DE VARIAS CLASES

### PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE LA

VDA. DE R. ABAD MAYOR, 16, JACA

## Borra tintas

Indispensable en todas las oficinas, escritorios, casas de banca y comerciales. El BORRA TINTAS es un maravilloso y moderno invento que sirve muy eficazmente para enmendar equivocaciones y hacer desaparecer manchas de tinta sin que quede sobre el papel la más ligera huella.

Va envasado en 2 botellas de cristal, blanca la una y color topacio la otra, forma cuadrada, con tapones provistos de una espiga de cristal para su perfecto uso, y ambas botellas contenidas en elegante estuche de cartón con las instrucciones para su empleo.

TINTAS SUPERIORES DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS.

Papel en estuchería desde las clases más económicas a las más elegantes. Especialidad en cajitas fantasía, gran chic, para señoritas. En este artículo se han recibido las últimas novedades.

### OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 16—JACA



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA E. VILLANÚA Y BUENO

VIUDA DE D. DIONISIO LACAMBRA

falleció en Zaragoza el día 3 de Diciembre de 1911 recibidos los Sts. Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus apenados hijos D. Angel y D.ª María de la Asunción, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y relacionados la encomienden a Dios, y asistan al Aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el próximo martes día 3 en la Parroquia de la Catedral de esta ciudad, después de los Divinos Oficios; caridad que agradecerán sinceramente.

No se invita particularmente. El duelo se despide en el templo.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Jaca, Pamplona, Lérida y Barbastro, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.